

# **Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 4**

Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión correspondientes al  
ejercicio 2010, junto con el  
Informe de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

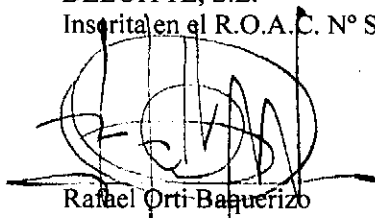
Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 4 (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, al 31 de diciembre de 2010, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 98.226 miles de euros (6,8% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro por importe de 44.616 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto totalmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2010, según se indica en la Nota 6 de la Memoria integrante de las cuentas anuales. Asimismo, tal y como se indica en las Notas 7, 8 y 9 de la Memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia negativa entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Rafael Orti Baquerizo

15 de abril de 2011

# **Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 4**

Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión correspondientes al  
ejercicio 2010



## FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 4

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>28.886</b>	<b>57.459</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	37.079	83.985
Otros activos financieros	6 y 15	(8.193)	(26.526)
<b>Intereses y cargas asimilados</b>		<b>(20.662)</b>	<b>(51.070)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	7	(20.654)	(51.056)
Deudas con entidades de crédito	8	(8)	(14)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>8.224</b>	<b>6.389</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	13	<b>(1.028)</b>	<b>(3.252)</b>
Servicios exteriores		(413)	(109)
Servicios de profesionales independientes		(6)	(6)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(407)	(103)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(615)	(3.143)
Comisión de Sociedad gestora		(313)	(424)
Comisión administración		(24)	(24)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		(137)	(2.403)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	11	(141)	(292)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	4	<b>(36.505)</b>	<b>(38.380)</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		(36.505)	(38.380)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>	5	<b>(3.367)</b>	<b>(1.271)</b>
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	7, 8 y 9	<b>32.676</b>	<b>36.514</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

## FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 4

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>21.842</b>	<b>19.160</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>18.088</b>	<b>(4.020)</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	42.507	89.500
Intereses pagados por valores de titulización	(15.215)	(71.994)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(9.464)	(24.476)
Intereses cobrados de inversiones financieras	260	2.950
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(175)</b>	<b>(453)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(175)	(453)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
<b>Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>3.929</b>	<b>23.633</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	3.977	23.667
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(48)	(34)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(68.982)</b>	<b>(159.074)</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>(68.982)</b>	<b>(159.074)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	356.870	624.739
Cobros por amortización de otros activos titulizados	(2.151)	657
Pagos por amortización de valores de titulización	(423.701)	(784.470)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(47.140)</b>	<b>(139.914)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>133.718</b>	<b>273.632</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>86.578</b>	<b>133.718</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 4**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(16.567)	(34.609)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(16.567)	(34.609)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	8.670	28.988
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	7.897	5.621
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	141	292
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(141)	(292)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.

## **Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 4**

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2010

### **1. Reseña del Fondo**

Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 4 (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 29 de octubre de 2007, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de cerrado. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios (garantizados con hipoteca inmobiliaria), instrumentada a través de certificados de transmisión de hipoteca, y préstamos no hipotecarios (garantizados con garantía personal o con otra garantía real) concedidos por la División de Banca Comercial de Banco Santander, S.A. a empresas con domicilio en España con el objeto de financiar sus actividades económicas o la adquisición de bienes inmuebles afectos a su actividad económica, y en la emisión de ocho series de bonos de titulización, por un importe total de 3.586.000 miles de euros (véase Nota 7). El desembolso de los bonos de titulización, se produjo el 2 de noviembre de 2007, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,019% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo anual de 70 miles de euros.

La gestión y administración de los préstamos corresponden a la sociedad emisora de los mismos, Banco Santander, S.A., (en adelante, el Banco), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una parte extraordinaria equivalente al interés extraordinario devengado por los bonos de la serie F, siendo una cantidad variable igual al exceso de liquidez tras satisfacer los conceptos que ocupan un lugar precedente en el orden de prelación de pagos. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g. El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito y de las pólizas de formalización de los préstamos es el Banco.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### **a) *Imagen fiel***

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión



Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2011.

**b) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 15) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

**d) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular 2/2009, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

**h) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**i) Empresa en funcionamiento**

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

**j) Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2010, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

**a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**

*i. Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

*ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

### *iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

## **b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

### *ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano

Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

### *iii. Operaciones de cobertura*

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el

devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

### **c) Deterioro del valor de los activos financieros**

#### *i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sus modificaciones posteriores.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular

2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarlos a la experiencia y la información del sector financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos recogidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

*iii. Activos financieros disponibles para la venta*

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

**d) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

**e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

*ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

**f) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

**g) Repercusión de pérdidas**

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1, 7, 8 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

#### **h) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

#### **i) Gastos de constitución en transición**

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortiza los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

#### **j) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.



#### **k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### **l) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

#### **m) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

#### **n) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

**o) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

**p) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

**4. Derechos de crédito**

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de constitución de fecha 29 de octubre de 2007 integran derechos de crédito procedentes de préstamos concedidos a empresas con domicilio en España con el objeto de financiar sus actividades económicas o la adquisición de bienes inmuebles afectos a su actividad económica. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

Los derechos de crédito que integran este epígrafe se clasifican en:

- 1. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, por un importe inicial de 1.245.249.405,49 euros.
- 2. Derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios, por un importe inicial de 2.294.750.598,25 euros.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2009	1.651.329	756.579	2.407.908
Amortizaciones	-	(615.729)	(615.729)
Traspaso a activo corriente	(270.191)	270.191	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>1.381.138</b>	<b>411.041</b>	<b>1.792.179</b>
Amortizaciones	-	(419.350)	(419.350)
Traspaso a activo corriente	(355.614)	355.614	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>1.025.524</b>	<b>347.305</b>	<b>1.372.829</b>

(\*) Incluye 23 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos.

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 98.226 miles de euros (140.850 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Estos importes han sido considerados por la Sociedad Gestora como “Activos no corrientes” al desconocer la fecha en la que estos serán recuperados.

Durante el ejercicio 2010 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 6,15%.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2010 es del 2,39% (4,27% en el 2009). El importe devengado en el ejercicio 2010 por este concepto ha ascendido a 37.079 miles de euros (83.985 miles de euros en el ejercicio 2009), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación (\*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	172.671	172.918	102.265	183.013	241.266	500.673

(\*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2011 ascienden a 347.305 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 354.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2011.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(34.252)	-
Dotación con cargo a resultados	(10.364)	(34.252)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(44.616)</b>	<b>(34.252)</b>

En el ejercicio 2010 se produjeron Derechos de Crédito fallidos por importe de 26.141 miles de euros (4.128 miles de euros en el ejercicio 2009), que se dieron de baja del activo del balance produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### **5. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
<b>Coste-</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	11.164	2.879
Adiciones	22.962	9.458
Retiros	(2.520)	(1.173)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>31.606</b>	<b>11.164</b>
<b>Pérdidas por deterioro de activos-</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	(1.128)	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	(3.998)	(1.128)
Aplicaciones	340	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(4.786)</b>	<b>(1.128)</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto</b>	<b>26.820</b>	<b>10.036</b>

Las ventas de activos adjudicados llevados a cabo por el fondo, durante el ejercicio 2010, han originando un beneficio que asciende a 631 miles de euros (143 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2010 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos coste de venta de activos adjudicados (€)	Número de inmuebles	Valor en libros (en miles de euros)	Resultado imputado en el periodo (en miles de euros)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años (en miles de euros)
Hasta 500.000	90	14.140	1.789	100	1 Año	-
Más de 500.000, sin exceder de 1.000.000	6	4.247	537	100	1 Año	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	4	4.202	531	100	1 Año	-
Más de 2.000.000	2	9.017	1.141	100	1 Año	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Hasta la entrada en vigor del RD Ley 6/2010 de 9 de abril, en determinados casos, los activos adjudicados por el Fondo no pueden ser inscritos en el Registro de la Propiedad directamente a favor del Fondo, realizándose la inscripción a favor de la Sociedad Gestora o de la Entidad Cedente de los activos titulizados. Dicha situación fue planteada por algunos registradores en cuanto a la no posibilidad de mantener dicha titularidad por una entidad que carece de personalidad jurídica, de acuerdo con el contenido del Reglamento Hipotecario. No obstante, en la mayor parte de las situaciones no se planteaba dicha problemática dado que en función de la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se admitía la inscripción en determinados supuestos especiales a favor de entidades o patrimonios separados que tampoco tienen personalidad jurídica.

Para solventar dicho aspecto legal, el RD Ley 6/2010 de 9 de abril añade un nuevo párrafo al apartado 2 de la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994, permitiendo a los Fondos de Titulización ser titulares de inmuebles y/o derechos que sean percibidos en pago de las deudas relacionadas con sus participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria, así como la inscripción de los mismos a su favor en los Registros de la Propiedad correspondientes.

## **6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería**

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud del contrato de reinversión a tipo variable garantizado, el Banco garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual variable trimestralmente equivalente al tipo Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago.

Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo de Banco Santander, S.A. no descienda de la categoría F1, A-1 ó P-1 según la agencia calificadoras Fitch, S&P Ratings Service y Moody's, respectivamente, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a los fondos obtenidos en la suscripción y reembolso de los Bonos de la Serie F. El importe inicial del Fondo de Reserva es de 46.000 miles de euros, equivalente al 1,30% del importe inicial de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C, D y E.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva en cada momento se detalla a continuación:

- (i) El Fondo de Reserva no podrá disminuir hasta que se sitúe en el 2,60% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C, D y E.

(ii) Una vez alcanzado el nivel mencionado en el párrafo anterior, el Fondo de Reserva se mantendrá en dicho porcentaje, hasta que alcance el importe mínimo equivalente al 1,00% del saldo inicial de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C, D y E, es decir, 35.400 miles de euros.

No obstante, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva no se podrá disminuir durante los tres años siguientes a la constitución del Fondo. Asimismo, no se podrá reducir el Nivel Requerido del Fondo de Reserva si concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Que en la Fecha de Pago anterior el Fondo de Reserva no alcanzó el Nivel Requerido;
- Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago, el importe al que asciende el Saldo Vivo de los Activos Morosos fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos que no se consideren Fallidos;
- Que el saldo acumulado de Activos Fallidos fuera superior al 1% del saldo inicial de los Activos.

El Fondo de Reserva ha sido totalmente dispuesto a 31 de diciembre de 2010 (9.840 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), siendo el importe mínimo requerido 46.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (46.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

#### Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

#### Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el fondo mantiene con el Banco.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2010, ha sido del 0,73% anual (1,63% en el ejercicio 2009). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 477 miles de euros (2.462 miles de euros en el ejercicio 2009), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 34 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 (45 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y se incluyen en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo del balance.

## **7. Obligaciones y otros valores negociables**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 3.586.000 miles de euros, integrados por 35.860 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, divididos en ocho series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A1	Serie A2	Serie A3	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	830.200	1.763.600	622.300	90.200	97.400	79.700	56.600	46.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100	100	100	100
Número de Bonos	8.302	17.636	6.223	902	974	797	566	460
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,12%	Euribor 3m + 0,25%	Euribor 3m + 0,34%	Euribor 3m + 0,40%	Euribor 3m + 0,60%	Euribor 3m + 1,30%	Euribor 3m + 3,50%	Euribor 3m + 0,65%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	19 de enero, 19 de abril, 19 de julio y 19 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.							
Calificaciones Iniciales: S&P	AAA	AAA	AAA	AA	A	BBB	BB	CCC-
Actuales: S&P	AAA	AAA	AAA	A-	BBB-	B+	B-	D
Iniciales: Moody's	Aaa	Aaa	Aaa	Aa3	A3	Baa3	Ba2	C
Actuales: Moody's	A1	A1	A1	Ba1	B3	Ca	C	C
Iniciales: Fitch	AAA	AAA	AAA	AA-	A	BBB	BB-	CC
Actuales: Fitch	A	A	A	BBB	BB	CCC	CC	C

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros									
	Serie A1		Serie A2		Serie A3		Serie B		Serie C	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2009	52.650	26.875	1.097.049	559.997	387.102	197.599	90.200	-	97.400	-
Amortizaciones	-	(26.875)	-	(559.996)	-	(197.599)	-	-	-	-
Trasposos	(14.081)	14.081	(293.423)	293.423	(103.537)	103.537	-	-	-	-
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>38.569</b>	<b>14.081</b>	<b>803.626</b>	<b>293.423</b>	<b>283.565</b>	<b>103.537</b>	<b>90.200</b>	<b>-</b>	<b>97.400</b>	<b>-</b>
Amortización 19/01/2010	-	(4.071)	-	(84.833)	-	(29.933)	-	-	-	-
Amortización 19/04/2010	-	(3.599)	-	(75.001)	-	(26.464)	-	-	-	-
Amortización 19/07/2010	-	(4.528)	-	(94.341)	-	(33.288)	-	-	-	-
Amortización 19/10/2010	-	(2.317)	-	(48.287)	-	(17.038)	-	-	-	-
Trasposos	(12.636)	12.636	(263.287)	263.287	(92.900)	92.900	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>25.933</b>	<b>12.202</b>	<b>540.339</b>	<b>254.248</b>	<b>190.665</b>	<b>89.714</b>	<b>90.200</b>	<b>-</b>	<b>97.400</b>	<b>-</b>

	Miles de Euros							
	Serie D		Serie E		Serie F		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2009	79.700	-	56.600	-	46.000	-	1.906.701	784.471
Amortizaciones	-	-	-	-	-	-	-	(784.470)
Traspasos	-	-	-	-	-	-	(411.041)	411.041
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2009</b>	<b>79.700</b>	<b>-</b>	<b>56.600</b>	<b>-</b>	<b>46.000</b>	<b>-</b>	<b>1.495.660</b>	<b>411.041</b>
Amortización 19/01/2010	-	-	-	-	-	-	-	(118.837)
Amortización 19/04/2010	-	-	-	-	-	-	-	(105.064)
Amortización 19/07/2010	-	-	-	-	-	-	-	(132.157)
Amortización 19/10/2010	-	-	-	-	-	-	-	(67.642)
Traspasos	-	-	-	-	-	-	(368.823)	368.823
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	<b>79.700</b>	<b>-</b>	<b>56.600</b>	<b>-</b>	<b>46.000</b>	<b>-</b>	<b>1.126.837</b>	<b>356.164</b>

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 19 de julio de 2050. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, entre otros, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente de los derechos de crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.
3. Cuando como resultado de la modificación de la normativa vigente o de la concurrencia de circunstancias excepcionales se produjera una alteración sustancial del Fondo que desvirtuase su equilibrio financiero.
4. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los derechos de crédito titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

1. Los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie A1, hasta su total amortización.
2. Finalizada la amortización de la serie A1, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie A2, hasta su total amortización.
3. Finalizada la amortización de la serie A2, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie A3, hasta su total amortización.



4. Finalizada la amortización de la serie A3, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie B, hasta su total amortización.
5. Finalizada la amortización de la serie B, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie C, hasta su total amortización.
6. Finalizada la amortización de la serie C, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie D, hasta su total amortización.
7. Finalizada la amortización de la serie D, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie E, hasta su total amortización.
8. Finalizada la amortización de la serie E, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la serie F, hasta su total amortización.

Si no se hubiera producido la amortización de los Bonos de la Serie A1 y/o A2 en su totalidad, se modificará el orden de prelación anterior en dos supuestos:

1. Cuando se produzca la liquidación anticipada del Fondo. En este supuesto, los fondos disponibles para amortización se destinarán a prorrata a la amortización de las series A1, A2 y A3.
2. Cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el principal de los Préstamos con morosidad superior a noventa días fuera superior al 1,5% del principal de los préstamos que no tengan ninguna cuota pendiente con antigüedad superior a doce meses. En este supuesto, los fondos disponibles para amortización se destinarán a prorrata a la amortización de la serie A1, A2 y A3.

Por último, se procederá a postergar el pago de los intereses de los bonos de la Serie B, C, D y E respecto a la amortización de los bonos ocupando el lugar inmediatamente posterior en el orden de prelación, cuando en la fecha de determinación precedente a la fecha de pago correspondiente, el saldo vivo acumulado de los préstamos fallidos sin tener en cuenta los importes recobrados desde la constitución del Fondo fuera superior al (8,95%), (6,5%), (4,8%) y (3,9%) respectivamente, del importe inicial de los activos y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los bonos de las series A1, A2 y A3 en el caso de los bonos de la serie B; de los bonos de las series A1, A2, A3 y B en el caso de los bonos de la serie C; de los bonos de las series A1, A2, A3, B y C en el caso de los bonos de la serie D y de los bonos de las series A1, A2, A3 B, C y D en el caso de los bonos de la serie E y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

La rentabilidad media de los bonos durante el ejercicio 2010 ha sido del 1,18%. Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 20.654 miles de euros (51.056 miles de euros en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las fechas de 19 de enero, 19 de abril, 19 de julio y 19 de octubre, el Fondo no pagó intereses de bonos devengados y vencidos de la serie F por un importe de 1.626, 153, 150 y 176 miles de euros, respectivamente.

#### **Correcciones de valor por repercusión de pérdidas**

Durante los ejercicios 2010 y 2009, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-g). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor durante los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	(17.241)	-
Repercusión de pérdidas	(32.561)	(17.241)
<b>Saldo cierre del ejercicio</b>	<b>(49.802)</b>	<b>(17.241)</b>

## **8. Deudas con entidades de crédito**

En la fecha de desembolso, 31 de mayo de 2007, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte del Banco, por un importe inicial de 876 miles euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito

Este préstamo devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 0,50% el Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Durante el ejercicio 2010 este préstamo ha devengado 8 miles de euros en concepto de intereses (14 miles de euros en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Este préstamo se amortiza según el siguiente procedimiento: la amortización será lineal trimestralmente durante los tres primeros años desde la constitución del Fondo, salvo el exceso de fondos destinado a cubrir los gastos de emisión que se amortizarán anticipadamente en la primera Fecha de Pago.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido amortizaciones del préstamo subordinado.

### **Correcciones de valor por repercusión de pérdidas**

Durante los ejercicios 2010 y 2009, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-g). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor durante los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	(631)	-
Repercusión de pérdidas	-	(631)
Repercusión de ganancias	22	
<b>Saldo cierre del ejercicio</b>	<b>609</b>	<b>(631)</b>

## **9. Ajustes por periodificaciones de pasivo**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones	57	92
Sociedad Gestora	57	92
Administrador	53	29
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	18.726	18.613
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(18.779)	(18.642)
Otras comisiones	-	-
Otros	33	5
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>90</b>	<b>97</b>

(\*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicados a las comisiones con el Cedente (comisión variable y comisión administrativa) pendiente de liquidar.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

De acuerdo con lo anterior, durante el ejercicio 2010 el Fondo no ha abonado a la Entidad Cedente comisión variable

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,019% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 70 miles de euros anuales.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Se devengará a favor del Banco una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos de 6 miles de euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago. Si el Banco fuera sustituido en su labor de administración de dichos Activos por otra entidad que no forme parte del grupo consolidado del Banco, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

#### **10. Acreedores y otras cuentas a pagar**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo acreedores Entidad Cedente	530	917
	<b>530</b>	<b>917</b>

#### **11. Gastos de constitución en transición**

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe pendiente de amortización, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-i). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	141	536
Amortizaciones (*)	(141)	(292)
Otros movimientos (**)	-	(103)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>141</b>

(\*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(\*\*) Corresponde a la cancelación del exceso de gastos de constitución activados, cancelando a su vez el Fondo el importe pendiente de pago por dichos gastos.

#### **12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Asimismo incluye, en su caso, el importe de los gastos de constitución en transición (véase Nota 11). Su movimiento, durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	14.591	19.817
Ajustes repercutidos por gastos de constitución en transición (véase Nota 11)	141	395
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 15)	(7.897)	(5.621)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>6.835</b>	<b>14.591</b>

### **13. Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2010 (5 miles de euros en el ejercicio 2009), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

### **14. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

### **15. Derivados de cobertura**

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Santander, S.A., en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo la cantidad que se obtenga de aplicar al nocional establecido para el banco, el tipo de interés anual que resulte de sumar al tipo medio ponderado de los bonos más un margen del 0,65% y el Fondo paga al banco la cantidad que se obtenga de aplicar al nocional establecido para el Fondo el interés que resulte de dividir los intereses percibidos por los derechos de crédito entre el nocional establecido para el Fondo. El nocional establecido para el Fondo será el saldo medio de los derechos de crédito que no estén en situación de morosidad de más de noventa días durante el periodo anterior a la fecha del pago. El nocional para el Banco será el mayor entre: el nocional establecido para el Fondo y el nocional ajustado al rendimiento de los derechos de crédito

El resultado neto de este contrato en el ejercicio 2010 ha sido un gasto para el Fondo de 8.670 miles de euros (28.988 miles de euros de gasto en el ejercicio 2009).

El Banco se compromete frente a la Sociedad Gestora, a que en caso de un descenso de la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada ni garantizada del banco por debajo de A (según escala de calificación a corto plazo de Fitch) o de la deuda a largo plazo no subordinada ni garantizada del Banco por debajo F1 (según escala de calificación a largo y corto plazo de Fitch); una tercera entidad de al menos equivalente calificación crediticia garantice el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en términos de mantener la calificación de los bonos, una tercera entidad asuma su posición contractual en el contrato de permuta financiera para los bonos de todas las series siempre que la misma cuente al menos con una calificación de F1 (según escala de calificación a corto plazo de Fitch) o A y F1 (según escala de calificación a largo y corto plazo de Fitch respectivamente), o constituir un depósito de efectivo o valores en la cuenta designada por la Sociedad Gestora a favor del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo <i>De los que: Reconocidos directamente en el balance” (Nota 12)</i>	6.835	14.732
	<b>6.835</b>	<b>14.732</b>

## **16. Gestión del riesgo**

Durante el ejercicio 2010, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivadas de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

### **1. Riesgo de Crédito**

Surge por la posibilidad de morosidad o incumplimiento por parte de los deudores de sus obligaciones financieras en los préstamos que conforman la cartera titulizada. Los titulares de los bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los préstamos agrupados en el mismo.

No obstante lo anterior, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores de este riesgo como es el Fondo de Reserva descrito en la Nota 6, constituido para hacer frente a posibles impagos de los deudores y las dotaciones a provisiones que realiza el Fondo, que se realizan en virtud de la experiencia de impago de los deudores, siguiendo unos calendarios establecidos, todo ello según la normativa vigente del Banco de España.

### **2. Riesgo de liquidez**

Surge por la posibilidad de incumplimiento por parte del Fondo para atender al pago de los Bonos de titulización emitidos y el resto de los pasivos del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecida. Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los activos titulizados coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de dichos activos a la amortización de bonos.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva descrito en la Nota 6, que se aplica, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos establecida.

3. Riesgo de Mercado (riesgo de tipo de interés)

Este riesgo incluye el resultante de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos del fondo. Es decir, que parte de los préstamos de la cartera titulizada se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés variable que se aplica a los bonos emitidos.

Para mitigar este riesgo, el Fondo ha suscrito un contrato de permuta financiera o swap descrito en la Nota 15, mediante el cual, se produce un intercambio de cantidades a pagar y cobrar entre el Fondo y la contraparte.

4. Riesgo de Concentración

Los Fondos pueden tener riesgos por las siguientes concentraciones: el volumen de créditos, la mezcla de créditos, la antigüedad de los créditos, la concentración geográfica, económica, por saldo vivo de deudor, etc. de modo que cuanto mayores son las concentraciones, mayor es el riesgo asumido.

En este Fondo existen los siguientes riesgos por concentración:

Las mayores concentraciones por sector de actividad se dan dentro de los sectores de actividades construcción, siendo aproximadamente un 16% del saldo vivo de los Derechos de Crédito, y en el sector de actividad Resto con un 37%.

La concentración de los 10 mayores Deudores es superior al 10% del saldo vivo de los Derechos de Crédito.

## Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 4

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2010

### A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

#### 1.- CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN HIPOTECARIA (CTH's)

DERECHOS DE CRÉDITO	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	17.286	9.077
Saldo pendiente de amortizar DC's:	3.540.000.003,74	1.372.806.000
Importes unitarios DC'S vivos:	204.790,00	151.240
Tipo de interés:	5,06%	2,34%

##### 1.1. Movimientos de la cartera

Las tasas de amortización anticipada del Fondo desde su fecha de Constitución son:

AÑO	TASA ACUMULADA DESDE CONSTITUCIÓN
2007	5,05%
2008	7,33%
2009	9,59%
2010	7,26%



## 1.2. Morosidad

<b>MOROSIDAD SANTANDER EMPRESAS 4</b>	
Principal de morosidad < 30 días	231.988,02 €
Intereses de morosidad < 30 días	66.431,38 €
Saldo Morosidad < 30 días	19.897.392,05 €
Número Derechos de Crédito < 30 días	537
% sobre Derechos de Crédito	1,50%
<b>Principal de morosidad &lt; 60 días</b>	
Principal de morosidad < 60 días	297.934,62 €
Intereses de morosidad < 60 días	34.858,18 €
Saldo Morosidad < 60 días	12.535.853,83 €
Número Derechos de Crédito < 60 días	150
% sobre Derechos de Crédito	0,94%
<b>Principal de morosidad &lt; 90 días</b>	
Principal de morosidad < 90 días	411.982,48 €
Intereses de morosidad < 90 días	88.391,08 €
Saldo Morosidad < 90 días	19.121.985,87 €
Número Derechos de Crédito < 90 días	123
% sobre Derechos de Crédito	1,44%
<b>Principal de morosidad &lt; 180 días</b>	
Principal de morosidad < 180 días	271.805,59 €
Intereses de morosidad < 180 días	311.911,42 €
Saldo Morosidad < 180 días	20.019.216,45 €
Número Derechos de Crédito < 180 días	54
% sobre Derechos de Crédito	1,51%
<b>Principal de morosidad &lt; 365 días</b>	
Principal de morosidad < 365 días	471.707,66 €
Intereses de morosidad < 365 días	23.412,61 €
Saldo Morosidad < 365 días	18.974.339,20 €
Número Derechos de Crédito < 365 días	120
% sobre Derechos de Crédito	1,43%

**1.3. Estados de la cartera de CTH al 31 de diciembre de 2010 según características representativas.**

**Tipo de interés Actual**

<b>LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL</b>				
<b>Intervalo (%)</b>	<b>Saldos vivos</b>		<b>Préstamos</b>	
	<b>(miles de euros)</b>	<b>%</b>	<b>nº</b>	<b>%</b>
Inferior a 1%	4.072	0,47	26	0,29
1% - 1,49%	54.799	6,34	117	1,29
1,5% - 1,99%	656.503	75,97	3.390	37,35
2% - 2,49%	309.735	35,84	1.604	17,67
2,5% - 2,99%	88.777	10,27	416	4,58
3% - 3,49%	53.342	6,17	274	3,02
3,5% - 3,99%	99.268	11,49	186	2,05
4% - 4,49%	15.711	1,82	197	2,17
4,5% - 4,99%	36.540	4,23	507	5,59
5% - 5,49%	39.917	4,62	401	4,42
5,5% - 5,99%	1.354	0,16	66	0,73
6% - 6,49%	800	0,09	97	1,07
6,5% - 6,99%	2.047	0,24	224	2,47
7% - 7,49%	1.721	0,20	199	2,19
7,5% - 7,99%	2.296	0,27	423	4,66
8% - 8,49%	1.849	0,21	385	4,24
8,5% - 8,99%	1.667	0,19	281	3,10
9% - 9,49%	1.454	0,17	161	1,77
9,5% - 9,99%	920	0,11	119	1,31
superior al 10%	32	0,00	4	0,04
<b>Totales:</b>	<b>1.372.806</b>	<b>158,85</b>	<b>9.077</b>	<b>100,00</b>

**Tipo interés ponderado: 2,34%**

**Principal pendiente /valor de tasación**

<b>LISTADO ESTADÍSTICO DE PPAL PENDIENTE/VALOR DE TASACIÓN</b>				
<b>INTERVALO (%)</b>	<b>Saldos vivos</b>		<b>Préstamos</b>	
	<b>(miles de euros)</b>	<b>%</b>	<b>nº</b>	<b>%</b>
0% - 40%	17.142	2,36	94	3,69
40% - 60%	127.330	17,55	437	17,16
60% - 80%	329.543	45,43	1.379	54,16
80% - 100%	105.604	14,56	381	14,96
100% - 120%	39.241	5,41	54	2,12
120% - 140%	12.541	1,73	27	1,06
superior a 140%	6.933	0,96	16	0,63
<b>Totales:</b>	<b>725.415</b>	<b>100,00</b>	<b>2.546</b>	<b>100,00</b>

**LTV medio ponderado: 69,83%**

## Localización geográfica

LISTADO ESTADÍSTICO DE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				
CC.AA.	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
Andalucía	196.447	14,31	1.218	13,42
Aragón	52.607	3,83	428	4,72
Asturias	11.215	0,82	166	1,83
Baleares	27.831	2,03	195	2,15
Canarias	110.833	8,07	803	8,85
Cantabria	14.847	1,08	243	2,68
Castilla-León	66.062	4,81	656	7,23
Castilla La Mancha	43.785	3,19	477	5,26
Cataluña	264.008	19,23	1.421	15,65
Ceuta	110.266	8,03	907	9,99
Extremadura	41.894	3,05	182	2,01
Galicia	26.150	1,90	316	3,48
Madrid	256.385	18,68	1.102	12,14
Melilla	46.828	3,41	296	3,26
Murcia	19.707	1,44	125	1,38
Navarra	72.918	5,31	440	4,85
La Rioja	10.018	0,73	86	0,95
Comunidad Valenciana	103	0,01	5	0,06
Pais Vasco	902	0,07	11	0,12
Resto	196.447	14,31	1.218	13,42
<b>Totales:</b>	<b>1.372.806</b>	<b>100,00</b>	<b>9.077</b>	<b>100,00</b>

## Vida Residual

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA VIDA RESIDUAL				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
Inferior a 1 año	172.671	12,58	2.164	23,84
Entre 1 y 2 años	172.918	12,60	2.820	31,07
Entre 2 y 3 años	102.265	7,45	427	4,70
Entre 3 y 5 años	183.013	13,33	1.046	11,52
Entre 5 y 10 años	241.266	17,57	549	6,05
Superior a 10 años	500.673	36,47	2.071	22,82
<b>Totales:</b>	<b>1.372.806</b>	<b>100,00</b>	<b>9.077</b>	<b>100,00</b>
<b>Vida Residual Media Ponderada</b>	<b>8,05</b>			

#### 1.4. Tasa de amortización anticipada

<b>Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada</b>	<b>Importes en miles</b>
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	251.862
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	90.088
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	2.167.194
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo	-
<b>Importe pendiente cierre del periodo</b>	<b>1.372.806</b>
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	<b>6,15%</b>

## 2.- BONOS DE TITULIZACION DE ACTIVOS (BTA'S)

El importe de la emisión asciende a TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE EUROS (3.586.000.000 €) y está constituida por treinta y cinco mil ochocientos sesenta (35.860) Bonos, de cien mil (100.000) Euros de importe nominal cada uno, agrupados en ocho Series: Serie A1 con ocho mil trescientos dos (8.302) Bonos e importe total de OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (830.200.000 €), Serie A2 con diecisiete mil seiscientos treinta y seis (17.636) Bonos e importe total de MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (1.763.600.000 €), Serie A3 con seis mil doscientos veintitrés (6.223) Bonos e importe total de SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (622.300.000 €), Serie B con novecientos dos (902) Bonos e importe total de NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (90.200.000 €), Serie C con novecientos setenta y cuatro (974) Bonos e importe total de NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL EUROS (97.400.000 €), Serie D con setecientos noventa y siete (797) Bonos e importe total de veintisiete SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL EUROS (79.700.000 €), Serie E con quinientos sesenta y seis (566) Bonos e importe total de CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (56.600.000 €) y Serie F con cuatrocientos sesenta (460) Bonos e importe total de CUARENTA Y SEIS MILLONES DE EUROS (46.000.000 €). Las cantidades serán abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 19 de enero, abril, julio y de octubre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles.

La vida media de los Bonos a 31/12/2010 es la siguiente:

<b>Bonos</b>	<b>Vida Media</b>
Serie A1	1,73
Serie A2	1,73
Serie A3	1,73
Serie B	5,30
Serie C	5,30
Serie D	5,30
Serie E	5,30
Serie F (FR)	4,73

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,12% para los Bonos de la Serie A1, del 0,25% para los Bonos de la Serie A2, del 0,34% para los Bonos de la Serie A3, del 0,40% para los Bonos de la Serie B, del 0,60% para los Bonos de la Serie C, del 1,30% para los Bonos de la Serie D, del 3,50% para los Bonos de la Serie E y del 0,65% para los Bonos de la Serie F todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Los tipos de interés vigentes en el año 2010 han sido los siguientes:

BONOS	PERIODO		PERIODO		PERIODO		PERIODO	
	19 10 2009 - 19 01 2010		19 01 2010 - 19 04 2010		19 04 2010 - 19 07 2010		19 07 2010 - 19 10 2010	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
SERIE A1	0,800%	0,811%	0,764%	0,775%	0,966%	0,979%	1,113%	1,128%
SERIE A2	0,930%	0,943%	0,894%	0,906%	1,096%	1,111%	1,243%	1,260%
SERIE A3	1,020%	1,034%	0,984%	0,998%	1,186%	1,202%	1,333%	1,352%
SERIE B	1,080%	1,095%	1,044%	1,059%	1,246%	1,263%	1,393%	1,412%
SERIE C	1,280%	1,298%	1,244%	1,261%	1,446%	1,466%	1,593%	1,615%
SERIE D	1,980%	2,008%	1,944%	1,971%	2,146%	2,176%	2,293%	2,325%
SERIE E	4,180%	4,238%	4,144%	4,202%	4,346%	4,406%	4,493%	4,555%
SERIE F	1,330%	1,348%	1,294%	1,312%	1,496%	1,517%	1,643%	1,666%

**EL SIGUIENTE CUADRO MUESTRA LOS INTERESES Y AMORTIZACION PAGADOS EN CADA FECHA DE PAGO A CADA SERIE DE BONOS**

BONOS	PERIODO		PERIODO		PERIODO		PERIODO	
	19 10 2009 - 19 01 2010		19 01 2010 - 19 04 2010		19 04 2010 - 19 07 2010		19 07 2010 - 19 10 2010	
	INTERÉS	AMORTIZACIÓN	INTERÉS	AMORTIZACIÓN	INTERÉS	AMORTIZACIÓN	INTERÉS	AMORTIZACIÓN
SERIE A1	115.729,88	4.071.300,80	97.133,40	3.599.415,12	86.838,92	4.527.495,70	99.873,06	2.317.420,28
SERIE A2	2.775.553,68	84.832.863,56	2.353.347,84	74.999.911,76	2.117.907,24	94.340.431,16	2.360.754,96	48.286.486,20
SERIE A3	1.068.426,87	29.933.936,83	910.798,28	26.464.303,18	822.556,14	33.288.756,13	901.463,78	17.038.262,85
SERIE B	262.779,66	0,00	243.540,00	0,00	238.037,80	0,00	287.214,84	0,00
SERIE C	333.536,56	0,00	311.680,00	0,00	306.284,04	0,00	359.922,22	0,00
SERIE D	415.500,01	0,00	394.515,00	0,00	391.645,80	0,00	437.090,74	0,00
SERIE E	613.294,96	0,00	591.470,00	0,00	592.890,66	0,00	628.622,24	0,00
SERIE F	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## CALIFICACIONES DE LOS BONOS

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	CALIFICACIÓN				
		FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0337944005	Serie A1	10/11/2009	Fitch	A	A	AAA
ES0337944013	Serie A2	10/11/2009	Fitch	A	A	AAA
ES0337944021	Serie A3	10/11/2009	Fitch	A	A	AAA
ES0337944039	Serie B	10/11/2009	Fitch	BBB	BBB	AA-
ES0337944047	Serie C	10/11/2009	Fitch	BB	BB	A
ES0337944054	Serie D	10/11/2009	Fitch	CCC	CCC	BBB
ES0337944062	Serie E	10/11/2009	Fitch	CC	CC	BB-
ES0337944070	Serie F		Fitch	C	C	CC

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	CALIFICACIÓN				
		FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0337944005	Serie A1		Standard & Poors	AAA	AAA	AAA
ES0337944013	Serie A2		Standard & Poors	AAA	AAA	AAA
ES0337944021	Serie A3		Standard & Poors	AAA	AAA	AAA
ES0337944039	Serie B	19/05/2009	Standard & Poors	A-	A-	AA
ES0337944047	Serie C	19/05/2009	Standard & Poors	BBB-	BBB-	A
ES0337944054	Serie D	19/05/2009	Standard & Poors	B+	B+	BBB
ES0337944062	Serie E	19/05/2009	Standard & Poors	B-	B-	BB-
ES0337944070	Serie F		Standard & Poors	D	D	CCC-

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	CALIFICACIÓN				
		FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0337944005	Serie A1	24/02/2010	Moody's	A1	Aaa	Aaa
ES0337944013	Serie A2	24/02/2010	Moody's	A1	Aaa	Aaa
ES0337944021	Serie A3	24/02/2010	Moody's	A1	Aaa	Aaa
ES0337944039	Serie B	24/02/2010	Moody's	Ba1	Aa3	Aa3
ES0337944047	Serie C	24/02/2010	Moody's	B3	A3	A3
ES0337944054	Serie D	24/02/2010	Moody's	Ca	Baa3	Baa3
ES0337944062	Serie E	24/02/2010	Moody's	C	Ba2	Ba2
ES0337944070	Serie F	24/02/2010	Moody's	C	C	C

## II. VALORES EMITIDOS POR EL FONDO

SERIES PRELACIÓN CÓDIGO ISIN	Nº BONOS	NOMINAL EN CIRCULACION			
			<u>INICIAL</u>	<u>ACTUAL</u>	<u>%Act/In</u>
Serie A1 ES0337944005	8.302	<b>Nominal Unitario</b>	100.000,00	4.593,34	
		<b>Nominal Total</b>	830.200.000,00	38.133.908,68	4,59%
Serie A2 ES0337944013	17.636	<b>Nominal Unitario</b>	100.000,00	45.054,99	
		<b>Nominal Total</b>	1.763.600.000,00	794.589.803,64	45,05%
Serie A3 ES0337944021	6.223	<b>Nominal Unitario</b>	100.000,00	45.054,99	
		<b>Nominal Total</b>	622.300.000,00	280.377.202,77	45,05%
Serie B ES0337944039	902	<b>Nominal Unitario</b>	100.000,00	100.000,00	
		<b>Nominal Total</b>	90.200.000,00	90.200.000,00	100,00%
Serie C ES0337944047	974	<b>Nominal Unitario</b>	100.000,00	100.000,00	
		<b>Nominal Total</b>	97.400.000,00	97.400.000,00	100,00%
Serie D ES0337944054	797	<b>Nominal Unitario</b>	100.000,00	100.000,00	
		<b>Nominal Total</b>	79.700.000,00	79.700.000,00	100,00%
Serie E ES0337944062	566	<b>Nominal Unitario</b>	100.000,00	100.000,00	
		<b>Nominal Total</b>	56.600.000,00	56.600.000,00	100,00%
Serie F ES0337944070	460	<b>Nominal Unitario</b>	100.000,00	100.000,00	
		<b>Nominal Total</b>	46.000.000,00	46.000.000,00	100,00%

No ha sido necesario por parte del Fondo la búsqueda de nuevas contrapartes para todos los contratos suscritos por el mismo.

## **B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.**

Debido al mal comportamiento del activo del fondo (aumento de morosidad, fallidos), no ha habido ingresos suficientes para pagar los intereses de la Serie F, ni para dotar el Fondo de Reserva en los importes establecidos en el Folleto

## **C ) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.**

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió un préstamo subordinado de la entidad cedente por un importe de 876.000 Euros que se destinó a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos y a financiar parcialmente la adquisición de los Activos.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó con cargo a los fondos obtenidos de la suscripción y desembolso de los Bonos de la Serie F un Fondo de Reserva.

El Fondo de Reserva estuvo dotado inicialmente con 46.000.000 euros, equivalente al 1,30% del importe inicial de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C, D y E.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva en cada momento se detalla a continuación: el Fondo de Reserva no podrá disminuir durante los tres primeros años, permaneciendo fijo en su importe inicial. Cuando el Fondo de Reserva alcance el 2,60% del Salvo Vivo de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C, D y E, podrá decrecer trimestralmente en cada Fecha de Pago, manteniéndose en dicho porcentaje hasta que el Fondo de Reserva alcance un nivel mínimo igual al 1,00% del importe inicial de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C, D y E.

Mediante la Permuta Financiera de Intereses, el Fondo realizará pagos al Santander calculados sobre el tipo de interés de los Activos y, como contrapartida, el Santander realizará pagos al Fondo calculados sobre el Tipo de Interés Nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

**Parte A:** El Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

**Parte B:** Santander o la contraparte en caso de sustitución.

### **Fechas de Liquidación.**

Las Fechas de Liquidación coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 19 de enero, 19 de abril, 19 de julio y 19 de octubre de cada año, o, en caso de no ser alguna de estas fechas un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior. La primera Fecha de Liquidación será el 21 de enero de 2008.

### **Períodos de Liquidación.**

Los Períodos de Liquidación para la Parte A y para la Parte B son exactamente iguales, estableciéndose como tales los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Determinación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Período de Liquidación para cada una de las partes tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre el día 2 de noviembre de 2007 (incluido) y la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la primera Fecha de Pago, que será el 21 de enero de 2008 (excluido).

### **Cantidades a pagar por la Parte A.**

Será, en cada Fecha de Liquidación, el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte A al Nocial de la Permuta para la Parte A, ajustado al número de días del Período de Liquidación inmediatamente anterior (es decir, igual o equivalente a: número de días /360).

### **Tipo de Interés de la Parte A.**

Será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses percibidos de los Activos e ingresados al Fondo durante el Período de Liquidación inmediatamente anterior, entre (ii) el Nocial de Permuta para la Parte A, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el



número de días del Período de Liquidación inmediatamente anterior.

#### **Nocional de Permuta para la Parte A.**

Será, en cada Fecha de Liquidación, el Saldo Nocional de los Activos definido como la media diaria durante el Período de Liquidación inmediatamente anterior del Saldo Vivo de los Activos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días.

#### **Cantidades a pagar por la Parte B.**

Será, en cada Fecha de Liquidación, el resultado de sumar (i) el importe resultante de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nocional de la Permuta para la Parte B, ajustado al número de días transcurridos desde la Fecha de Pago anterior (es decir, igual o equivalente a: número de días/360) y (ii) el importe a que ascienda en la Fecha de Liquidación correspondiente la comisión devengada a favor del administrador de los Préstamos, tan sólo en el caso de sustitución de Santander como Administrador de los Préstamos.

#### **Tipo de Interés de la Parte B.**

Será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para el Período de Devengo de Interés que concluye en la Fecha de Liquidación, más (ii) el margen medio ponderado de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C, D y E (entendido como el resultado de sumar el Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada Serie de Bonos multiplicado por el margen de esa Serie de Bonos y dividido todo ello por el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C, D y E) más (ii) un cero coma sesenta por ciento (0,60%).

#### **Nocional de Permuta para la Parte B.**

Será, en cada Fecha de Liquidación, el importe mayor de: (i) el Nocional de Permuta para la Parte A, y (ii) el Nocional Ajustado al Rendimiento de los Activos.

El Nocional Ajustado al Rendimiento de los Activos para cada Fecha de Liquidación será el importe menor de:

- (i) La suma de los intereses ordinarios percibidos de los Activos e ingresados al Fondo durante el Período de Liquidación inmediatamente anterior, dividido por el Tipo de Interés de la Parte B, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Período de Liquidación.
- (ii) El Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Liquidación inmediatamente anterior, o, en su caso, el Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo.

### **D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.**

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (19 de julio de 2050).

Con el escenario actual de prepago se estima que el Fondo se liquidará el 19 de abril de 2016, o día hábil siguiente.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2010 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca:

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGUN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA										
% MENSUAL CONSTANTE % ANUAL EQUIVALENTE			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA							
			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%
			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%
<b>BONOS SERIE A</b>										
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	9,12	7,99	7,07	6,30	5,65	5,11	4,64	4,24
		fecha	03/01/18	14/01/2017	02/12/16	05/07/15	13/09/2014	26/02/2014	09/09/13	15/04/2013
Amortización Final		años	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01
		fecha	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	8,53	7,36	6,43	5,67	5,03	4,51	4,05	3,68
		fecha	28/07/2017	28/05/2016	22/06/2015	21/09/2014	29/01/2014	23/07/2013	02/06/13	24/09/2012
Amortización Final		años	16,25	14,50	13,01	11,75	10,50	9,50	8,50	7,75
		fecha	18/04/2025	18/07/2023	18/01/2022	18/10/2020	18/07/2019	18/07/2018	18/07/2017	18/10/2016
<b>BONOS SERIE B</b>										
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	11,21	9,87	8,74	7,80	7,01	6,34	5,75	5,27
		fecha	04/01/20	29/11/2018	15/10/2017	11/04/16	22/01/2016	20/05/2015	20/10/2014	24/04/2014
Amortización Final		años	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01
		fecha	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	10,45	9,05	7,92	7,00	6,22	5,57	5,00	4,55
		fecha	29/06/2019	02/06/18	18/12/2016	16/01/2016	04/06/15	14/08/2014	18/01/2014	08/06/13
Amortización Final		años	16,25	14,50	13,01	11,75	10,50	9,50	8,50	7,75
		fecha	18/04/2025	18/07/2023	18/01/2022	18/10/2020	18/07/2019	18/07/2018	18/07/2017	18/10/2016
<b>BONOS SERIE C</b>										
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	11,20	9,87	8,74	7,80	7,01	6,34	5,75	5,26
		fecha	31/03/2020	29/11/2018	15/10/2017	11/04/16	22/01/2016	20/05/2015	20/10/2014	24/04/2014
Amortización Final		años	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01
		fecha	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	10,45	9,05	7,92	7,00	6,22	5,57	5,00	4,55
		fecha	29/06/2019	02/05/18	18/12/2016	16/01/2016	04/06/15	14/08/2014	18/01/2014	08/06/13
Amortización Final		años	16,25	14,50	13,01	11,75	10,50	9,50	8,50	7,75
		fecha	18/04/2025	18/07/2023	18/01/2022	18/10/2020	18/07/2019	18/07/2018	18/07/2017	18/10/2016
<b>BONOS SERIE D</b>										
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	11,20	9,87	8,74	7,80	7,01	6,34	5,75	5,26
		fecha	31/03/2020	29/11/2018	15/10/2017	11/03/16	22/01/2016	20/05/2015	20/10/2014	24/04/2014
Amortización Final		años	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01
		fecha	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	10,45	9,05	7,92	7,00	6,22	5,57	5,00	4,55
		fecha	29/06/2019	02/05/18	18/12/2016	16/01/2016	04/06/15	14/08/2014	18/01/2014	08/06/13
Amortización Final		años	16,25	14,50	13,01	11,75	10,50	9,50	8,50	7,75
		fecha	18/04/2025	18/07/2023	18/01/2022	18/10/2020	18/07/2019	18/07/2018	18/07/2017	18/10/2016
<b>BONOS SERIE E</b>										
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	16,79	16,23	15,81	15,49	15,24	15,04	14,88	14,75
		fecha	30/10/2025	04/09/25	11/07/24	13/07/2024	13/04/2024	31/01/2024	12/03/23	15/10/2023
Amortización Final		años	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01	27,01
		fecha	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036	18/01/2036
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	11,42	9,98	8,82	7,87	7,00	6,30	5,64	5,13
		fecha	17/06/2020	01/11/19	11/11/17	12/01/16	16/01/2016	05/06/15	09/06/14	03/06/14
Amortización Final		años	16,25	14,50	13,01	11,75	10,50	9,50	8,50	7,75
		fecha	18/04/2025	18/07/2023	18/01/2022	18/10/2020	18/07/2019	18/07/2018	18/07/2017	18/10/2016

<sup>(1)</sup> Ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.  
Hipótesis de Morosidad y fallidos de los Préstamos Titulizados: 0%.

<b>TACP</b>	<b>6%</b>	<b>7%</b>	<b>8%</b>
-------------	-----------	-----------	-----------

	<b>Bonos Serie A1</b>		
<b>Vida media (años)</b>	1,79	1,73	1,66
<b>TIR</b>	1,140%	1,140%	1,140%
<b>Duración (años)</b>	1,94	1,88	1,81
<b>Vencimiento final</b>	19 07 2016	19 04 2016	19 01 2016
<b>(en años)</b>	5,55	5,30	5,05

	<b>Bonos Serie A2</b>		
<b>Vida media (años)</b>	1,79	1,73	1,66
<b>TIR</b>	1,273%	1,273%	1,273%
<b>Duración (años)</b>	1,93	1,87	1,81
<b>Vencimiento final</b>	19 07 2016	19 04 2016	19 01 2016
<b>(en años)</b>	5,55	5,30	5,05

	<b>Bonos Serie A3</b>		
<b>Vida media (años)</b>	1,79	1,73	1,66
<b>TIR</b>	1,366%	1,366%	1,366%
<b>Duración (años)</b>	1,93	1,87	1,81
<b>Vencimiento final</b>	19 07 2016	19 04 2016	19 01 2016
<b>(en años)</b>	5,55	5,30	5,05

	<b>Bonos Serie B</b>		
<b>Vida media (años)</b>	5,55	5,30	5,05
<b>TIR</b>	1,427%	1,427%	1,427%
<b>Duración (años)</b>	5,46	5,23	5,00
<b>Vencimiento final</b>	19 07 2016	19 04 2016	19 01 2016
<b>(en años)</b>	5,55	5,30	5,05

	<b>Bonos Serie C</b>		
<b>Vida media (años)</b>	5,55	5,30	5,05
<b>TIR</b>	1,632%	1,632%	1,632%
<b>Duración (años)</b>	5,42	5,19	4,97
<b>Vencimiento final</b>	19 07 2016	19 04 2016	19 01 2016
<b>(en años)</b>	5,55	5,30	5,05

	<b>Bonos Serie D</b>		
<b>Vida media (años)</b>	5,55	5,30	5,05
<b>TIR</b>	2,352%	2,352%	2,352%
<b>Duración (años)</b>	5,28	5,06	4,85
<b>Vencimiento final</b>	19 07 2016	19 04 2016	19 01 2016
<b>(en años)</b>	5,55	5,30	5,05

	<b>Bonos Serie E</b>		
<b>Vida media (años)</b>	5,55	5,30	5,05
<b>TIR</b>	4,641%	4,641%	4,641%
<b>Duración (años)</b>	4,87	4,68	4,49
<b>Vencimiento final</b>	19 07 2016	19 04 2016	19 01 2016
<b>(en años)</b>	5,55	5,30	5,05

	<b>Bonos Serie F</b>		
<b>Vida media (años)</b>	4,92	4,73	4,54
<b>TIR</b>	1,683%	1,683%	1,683%
<b>Duración (años)</b>	4,83	4,65	4,48
<b>Vencimiento final</b>	19 07 2016	19 04 2016	19 01 2016
<b>(en años)</b>	5,55	5,30	5,05

No se esperan cambios de tendencia significativos.  
Las perspectivas de recuperabilidad están condicionadas a la evolución económica del país.

Anexo I

Denominación del Fondo:	F.T.A.SANTADER EMPRESAS 4	
Denominación del compartimento:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A	
Denominación de la gestora:	No	
Estados agregados:	Segundo Semestre	
Periodo:	BANCO SANTANDER, S.A.	
Entidades cedentes de los activos titulizados:		

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO A Tipología de activos titulizados	Situación actual xx/xx/xxxx			Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx			Situación inicial xx/xx/xxxx		
	Nº de activos vivos	Importe		Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001	0030		0060	0090		0120	0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0031		0061	0091		0121	0151	
Préstamos hipotecarios	0003	0032		0062	0092		0122	0152	
Cédulas hipotecarias	0004	0033		0063	0093		0123	0153	
Préstamos a promotores	0005	0034		0064	0094		0124	0154	
Prestamos a PYMES	0007	0036		0066	0096		0126	0156	
Préstamos a empresas	0008	9.077 0037	1.372.806.000	0067	10.912 0097	1.714.756.000	0127	17.286 0157	3.540.000.000
Prestamos Corporativos	0009	0038		0068	0098		0128	0158	
Cédulas territoriales	0010	0039		0069	0099		0129	0159	
Bonos de tesorería	0011	0040		0070	0100		0130	0160	
Deuda subordinada	0012	0041		0071	0101		0131	0161	
Créditos AAPP	0013	0042		0072	0102		0132	0162	
Préstamos consumo	0014	0043		0073	0103		0133	0163	
Préstamos automoción	0015	0044		0074	0104		0134	0164	
Arrendamiento financiero	0016	0045		0075	0105		0135	0165	
Cuentas a cobrar	0017	0046		0076	0106		0136	0166	
Derechos de crédito futuros	0018	0047		0077	0107		0137	0167	
Bonos de titulización	0019	0048		0078	0108		0138	0168	
Otros	0020	0049		0079	0109		0139	0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>9.077 0050</b>	<b>1.372.806.000</b>	<b>0080</b>	<b>10.912 0110</b>	<b>1.714.756.000</b>	<b>0140</b>	<b>17.286 0170</b>	<b>3.540.000.000</b>

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

**CUADRO B**

**Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada**

	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx	
Importe de Principal Fallido en el período	0199		0209	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-251.862.000	0210	-412.992.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-90.088.000	0211	-276.242.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-2.167.194.000	0212	-1.773.482.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203		0213	
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	<b>1.372.806.000</b>	0214	<b>1.714.756.000</b>
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	0205	<b>6,15</b>	0215	<b>-9,00</b>

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

CUADRO C		Importe impagado						Principal pendiente no				
Total Impagados (1)	Nº de activos	Principal		Intereses ordinarios		Total	vencido		Deuda Total			
Hasta 1 mes	0700	537	0710	2.687.000	0720	134.000	0730	2.821.000	0740	61.938.000	0750	64.798.000
De 1 a 2 meses	0701	150	0711	298.000	0721	35.000	0731	333.000	0741	12.238.000	0751	12.581.000
De 2 a 3 meses	0702	125	0712	417.000	0722	89.000	0732	506.000	0742	16.735.000	0752	19.262.000
De 3 a 6 meses	0703	52	0713	266.000	0723	312.000	0733	578.000	0743	19.722.000	0753	20.304.000
De 6 a 12 meses	0704	20	0714	472.000	0724	23.000	0734	495.000	0744	1.142.000	0754	1.637.000
De 12 a 18 meses	0705	3	0715	12.000	0725	1.000	0735	13.000	0745	5.000	0755	18.000
De 18 meses a 2 años	0706	3	0716	703.000	0726	13.000	0736	716.000	0746		0756	716.000
De 2 a 3 años	0707	1	0717	1.000	0727		0737	1.000	0747		0757	1.000
Más de 3 años	0708	600	0718		0728		0738		0748	62.529.000	0758	62.529.000
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>1.491</b>	<b>0719</b>	<b>4.856.000</b>	<b>0729</b>	<b>607.000</b>	<b>0739</b>	<b>5.463.000</b>	<b>0749</b>	<b>176.309.000</b>	<b>0759</b>	<b>181.846.000</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)		Importe impagado						Principal pendiente		Deuda Total		Valor garantía (3)		% Deuda / v. Tasación		
	Nº de activos	Principal		Intereses ordinarios		Total	no vencido									
Hasta 1 mes	0770	193	0780	357.000	0790	82.000	0800	439.000	0810	41.246.000	0820	41.707.000	0830	54.439.000	0840	76,61
De 1 a 2 meses	0771	43	0781	86.000	0791	24.000	0801	110.000	0811	8.978.000	0821	9.110.000	0831	10.251.000	0841	88,86
De 2 a 3 meses	0772	53	0782	248.000	0792	79.000	0802	327.000	0812	16.894.000	0822	17.221.000	0832	21.919.000	0842	78,56
De 3 a 6 meses	0773	13	0783	14.000	0793	297.000	0803	311.000	0813	18.597.000	0823	18.910.000	0833	33.019.000	0843	57,27
De 6 a 12 meses	0774	1	0784	130.000	0794		0804	130.000	0814		0824	130.000	0834	1.572.000	0844	8,26
De 12 a 18 meses	0775		0785		0795		0805		0815				0835		0845	0,00
De 18 meses a 2 años	0776		0786		0796		0806		0816				0836		0846	0,00
De 2 a 3 años	0777		0787		0797		0807		0817				0837		0847	0,00
Más de 3 años	0778	136	0788		0798		0808		0818	33.144.000	0828	33.144.000	0838	42.534.000	0848	77,92
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>439</b>	<b>0789</b>	<b>835.000</b>	<b>0799</b>	<b>482.000</b>	<b>0809</b>	<b>1.317.000</b>	<b>0819</b>	<b>118.859.000</b>	<b>0829</b>	<b>120.222.000</b>	<b>0839</b>	<b>163.734.000</b>	<b>0849</b>	<b>73,42</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

CUADRO D	Situación actual xx/xx/xxxx								Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx								Escenario inicial							
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación		Tasa de recuperación		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación		Tasa de recuperación		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación		Tasa de recuperación	
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994		1012		1030		1048	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995		1013		1031		1049	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032		1050	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033		1051	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034		1052	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999		1017		1035		1053	
Préstamos a empresas	0856	6,34	0874	2,30	0892	0,00	0910	17,59	0928	0,00	0946	0,00	0964	37,00	0982	0,00	1000	6,34	1018	2,30	1036	0,00	1054	0,00
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037		1055	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038		1056	
Deuda Subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039		1057	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040		1058	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041		1059	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042		1060	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043		1061	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		1026		1044		1062	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		1027		1045		1063	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046		1064	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047		1065	

(1) Estos ratios se refirieron exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información y, el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o folio, recogidas en el estado S05.4).

(C) Determinada por el cociente entre la de: el importe total de recuperaciones de pagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CUADRO E	Situación actual xx/xx/xxxx												Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx								
	Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)																										
	Nº de activos vivos				Importe pendiente								Nº de activos vivos				Importe pendiente				Nº de activos vivos				Importe pendiente		
Inferior a 1 año	1300	2.164	1310		172.671.000	1320	1.497	1330		104.075.000	1340	1.133	1350		413.621.000												
Entre 1 y 2 años	1301	2.820	1311		172.918.000	1321	2.215	1331		213.887.000	1341	1.496	1351		377.791.000												
Entre 2 y 3 años	1302	427	1312		102.265.000	1322	2.831	1332		222.785.000	1342	2.320	1352		368.937.000												
Entre 3 y 5 años	1303	1.046	1313		183.013.000	1323	1.372	1333		308.151.000	1343	6.913	1353		745.770.000												
Entre 5 y 10 años	1304	549	1314		241.266.000	1324	783	1334		291.936.000	1344	2.431	1354		733.953.000												
Superior a 10 años	1305	2.071	1315		500.673.000	1325	2.214	1335		573.922.000	1345	2.991	1355		899.928.000												
<b>Total</b>	1306	9.077	1316		1.372.806.000	1326	10.912	1336		1.714.756.000	1346	17.286	1356		3.540.000.000												
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	1307	1,81				1327	9,00				1347	8,00															
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)																											
Antigüedad	Situación actual xx/xx/xxxx												Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx								
	Años																										
	Años								Años								Años										
Antigüedad media ponderada	0630	3,00				0632	303,00				0634	0,00															

Denominación del Fondo:	F.T.A.SANTADER EMPRESAS 4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A
Estados agregados:	No
Período:	Segundo Semestre
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

**INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual xx/xx/xxxx				Escenario inicial xx/xx/xxxx			
Serie (2)	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media estimada de los pasivos (1)
ES0337944005	BONDOS SERIE A1	8.302	5.000	38.134.000	0,00	8.302	6.000	52.650.000	197,00	8.302	100.000	830.200.000	0,40
ES0337944013	BONDOS SERIE A2	17.636	45.000	794.590.000	0,00	17.636	62.000	1.097.049.000	197,00	17.636	100.000	1.783.600.000	2,18
ES0337944021	BONDOS SERIE A3	6.223	45.000	280.377.000	0,00	6.223	62.000	387.102.000	197,00	6.223	100.000	622.300.000	6,31
ES0337944039	BONDOS SERIE B	902	100.000	90.200.000	0,00	902	100.000	90.200.000	530,00	902	100.000	90.200.000	9,22
ES0337944047	BONDOS SERIE C	974	100.000	97.400.000	0,00	974	100.000	97.400.000	530,00	974	100.000	97.400.000	9,22
ES0337944054	BONDOS SERIE D	797	100.000	79.700.000	0,00	797	100.000	79.700.000	530,00	797	100.000	79.700.000	9,22
ES0337944062	BONDOS SERIE E	566	100.000	56.600.000	0,00	566	100.000	56.600.000	530,00	566	100.000	56.600.000	9,22
ES0337944070	BONDOS SERIE F	460	100.000	46.000.000	0,00	460	100.000	46.000.000	479,00	460	100.000	46.000.000	7,83
<b>Total</b>		<b>8006</b>	<b>35.860</b>	<b>1.483.001.000</b>		<b>8045</b>	<b>35.860</b>	<b>1.906.701.000</b>		<b>8065</b>	<b>35.860</b>	<b>3.586.000.000</b>	
			<b>35.860</b>	<b>1.483.001.000</b>			<b>35.860</b>	<b>1.906.701.000</b>			<b>35.860</b>	<b>3.586.000.000</b>	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

CUADRO B

Importe pendiente

Serie (2)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente								
									Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)					
9930	9940	9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998					
ES0337944005	BONDOS SERIE A1	No Subordinada	ESM	0,12	1,11	360	74	87.000	38.134.000	847.000		38.134.000					
ES0337944013	BONDOS SERIE A2	No Subordinada	ESM	0,25	1,24	360	74	2.030.000	794.590.000	17.649.000		794.590.000					
ES0337944021	BONDOS SERIE A3	No Subordinada	ESM	0,34	1,33	360	74	788.000	280.377.000	6.228.000		280.377.000					
ES0337944039	BONDOS SERIE B	Subordinada	ESM	0,40	1,39	360	74	258.000	90.200.000			90.200.000					
ES0337944047	BONDOS SERIE C	Subordinada	ESM	0,60	1,59	360	74	319.000	97.400.000			97.400.000					
ES0337944054	BONDOS SERIE D	Subordinada	ESM	1,30	2,29	360	74	376.000	79.700.000			79.700.000					
ES0337944062	BONDOS SERIE E	Subordinada	ESM	3,50	4,49	360	74	523.000	56.600.000			56.600.000					
ES0337944070	BONDOS SERIE F	Subordinada	ESM	0,65	1,64	360	74	155.000	46.000.000		2.105.000	46.000.000					
<b>Total</b>								<b>9228</b>	<b>4.516.000</b>	<b>9085</b>	<b>1.483.001.000</b>	<b>9085</b>	<b>24.724.000</b>	<b>9105</b>	<b>2.105.000</b>	<b>9115</b>	<b>1.483.001.000</b>
									<b>4.516.000</b>		<b>1.483.001.000</b>		<b>24.724.000</b>		<b>2.105.000</b>		<b>1.483.001.000</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S-Subordinada; NS: No subordinada)  
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".  
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.  
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.  
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.  
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.

CUADRO C			Situación actual xxx/xxxx				Situación cierre anual xxx/xxxx											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (2)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)		Pagos del periodo (3)		Pagos acumulados (4)									
			7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0337944005	BONDOS SERIE A1	2050-07-19	14.516.000	792.066.000	302.000	14.468.000	777.550.000	777.550.000	14.166.000	14.166.000								
ES0337944013	BONDOS SERIE A2	2050-07-19	302.460.000	969.010.000	7.254.000	119.058.000	666.550.000	666.550.000	111.804.000	111.804.000								
ES0337944021	BONDOS SERIE A3	2050-07-19	106.725.000	341.923.000	2.792.000	43.220.000	235.198.000	235.198.000	40.428.000	40.428.000								
ES0337944039	BONDOS SERIE B	2050-07-19			788.000	7.200.000			6.412.000	6.412.000								
ES0337944047	BONDOS SERIE C	2050-07-19			1.000.000	8.318.000			7.318.000	7.318.000								
ES0337944054	BONDOS SERIE D	2050-07-19			1.244.000	8.362.000			7.118.000	7.118.000								
ES0337944062	BONDOS SERIE E	2050-07-19			1.835.000	9.411.000			7.576.000	7.576.000								
ES0337944070	BONDOS SERIE F	2050-07-19				1.877.000			1.877.000	1.877.000								
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>423.701.000</b>	<b>7315</b>	<b>2.102.999.000</b>	<b>7325</b>	<b>15.215.000</b>	<b>7335</b>	<b>211.914.000</b>	<b>7345</b>	<b>1.679.298.000</b>	<b>7355</b>	<b>1.679.298.000</b>	<b>7365</b>	<b>196.699.000</b>	<b>7375</b>	<b>196.699.000</b>
				<b>423.701.000</b>		<b>2.102.999.000</b>		<b>15.215.000</b>		<b>211.914.000</b>		<b>1.679.298.000</b>		<b>1.679.298.000</b>		<b>196.699.000</b>		<b>196.699.000</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

CUADRO D		Calificación				
Serie (2)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
3300	3301	3310	3330	3350	3360	3370
ES0337944005	BONOS SERIE A1	2009-11-10	Fitch	A	A	AAA
ES0337944013	BONOS SERIE A2	2009-11-10	Fitch	A	A	AAA
ES0337944021	BONOS SERIE A3	2009-11-10	Fitch	A	A	AAA
ES0337944039	BONOS SERIE B	2009-11-10	Fitch	BBB	BBB	AA-
ES0337944047	BONOS SERIE C	2009-11-10	Fitch	BB	BB	A
ES0337944054	BONOS SERIE D	2009-11-10	Fitch	CCC	CCC	BBB
ES0337944062	BONOS SERIE E	2009-11-10	Fitch	CC	CC	BB-
ES0337944070	BONOS SERIE F		Fitch	C	C	CC
ES0337944005	BONOS SERIE A1	2010-02-24	Moody's	A1	Aaa	Aaa
ES0337944013	BONOS SERIE A2	2010-02-24	Moody's	A1	Aaa	Aaa
ES0337944021	BONOS SERIE A3	2010-02-24	Moody's	A1	Aaa	Aaa
ES0337944039	BONOS SERIE B	2010-02-24	Moody's	Ba1	Aa3	Aa3
ES0337944047	BONOS SERIE C	2010-02-24	Moody's	B3	A3	A3
ES0337944054	BONOS SERIE D	2010-02-24	Moody's	Ca	Baa3	Baa3
ES0337944062	BONOS SERIE E	2010-02-24	Moody's	C	Ba2	Ba2
ES0337944070	BONOS SERIE F	2010-02-24	Moody's	C	C	C
ES0337944005	BONOS SERIE A1		Standard & Poors	AAA	AAA	AAA
ES0337944013	BONOS SERIE A2		Standard & Poors	AAA	AAA	AAA
ES0337944021	BONOS SERIE A3		Standard & Poors	AAA	AAA	AAA
ES0337944039	BONOS SERIE B	2009-05-19	Standard & Poors	A-	A-	AA
ES0337944047	BONOS SERIE C	2009-05-19	Standard & Poors	BBB-	BBB-	A
ES0337944054	BONOS SERIE D	2009-05-19	Standard & Poors	B+	B+	BBB
ES0337944062	BONOS SERIE E	2009-05-19	Standard & Poors	B-	B-	BB-
ES0337944070	BONOS SERIE F		Standard & Poors	D	D	CCC-

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -NDY, para Moody's, SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

Denominación del Fondo:	F.T.A.SANTADER EMPRESAS 4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)		Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	0	1010	9.840.000
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020		1020	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,00	1040	0,53
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	3,01	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070		1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080		1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110		1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0120	75,00	1120	80,60
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180		1180	NO

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		Selección de NIF	Número de NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	NIF	A39000013	1210	BANCO SANTANDER
Permutas financieras de tipos de interes	0210	NIF	A39000013	1220	BANCO SANTANDER
Permutas financieras de tipos de cambio	0220			1230	
Otras Permutas financieras	0230			1240	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240			1250	
Entidad Avalista	0250			1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260			1270	

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

Denominación del Fondo:	F.T.A.SANTADER EMPRESAS 4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Concepto (1)	Meses	Días	Importe Impagado acumulado		Ratio (2)			Ref. Folleto
			Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por pagos con antigüedad igual o superior	0010	0030	0100	0200	0300	0400	1120	
2. Activos Morosos por otras razones			0110	0210	0310	0410	1130	
<b>Total Morosos</b>			<b>0120</b>	<b>0220</b>	<b>0320</b>	<b>0420</b>	<b>1140</b>	<b>1280</b>
3. Activos Fallidos por pagos con antigüedad igual o superior	0050	0060	0130	0230	0330	0430	1150	
4. Activos Fallidos por otras razones			0140	0240	0340	0440	1160	
<b>Total Fallidos</b>			<b>0150</b>	<b>0250</b>	<b>0350</b>	<b>0450</b>	<b>1200</b>	<b>1290</b>

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otras ratios relevantes	Ratio (2)			
	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
0159	0160	0260	0360	0460
0169	0170	0270	0370	0470
0179	0180	0280	0380	0480
0189	0190	0290	0390	0490

TRIGGERS (3)		Límite		% Actual		Última Fecha Pago		Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4) 0498	Denominación Serie 0499	0500		0520		0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5) 0504	Denominación Serie 0505	0506		0526		0546		0566
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512		0532		0552		0572	
OTROS TRIGGERS (3) 0511		0513		0523		0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia la epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.



Denominación del Fondo:	F.T.A.SANTADER EMPRESAS 4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

**OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual xxx/xx/xxxx			Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx			Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)			
Andalucía	0400	1.218	0426	196.447.000	0452	1.821	0478	230.788.000	0504	2.468	0530	551.161.000
Aragón	0401	428	0427	52.607.000	0453	528	0479	69.883.000	0505	774	0531	119.610.000
Asturias	0402	166	0428	11.215.000	0454	200	0480	14.016.000	0506	313	0532	30.866.000
Baleares	0403	195	0429	27.831.000	0455	237	0481	39.249.000	0507	363	0533	59.690.000
Canarias	0404	803	0430	110.833.000	0456	960	0482	133.034.000	0508	1.527	0534	285.353.000
Cantabria	0405	243	0431	14.847.000	0457	301	0483	23.029.000	0509	443	0535	44.674.000
Castilla-León	0406	656	0432	66.062.000	0458	774	0484	83.751.000	0510	1.136	0536	179.892.000
Castilla-La Mancha	0407	477	0433	43.785.000	0459	567	0485	71.357.000	0511	821	0537	130.096.000
Cataluña	0408	1.421	0434	284.008.000	0460	1.138	0486	328.807.000	0512	2.701	0538	590.059.000
Ceuta	0409	907	0435	110.266.000	0461	5	0487	62.000	0513	8	0539	192.000
Extremadura	0410	182	0436	41.894.000	0462	222	0488	48.405.000	0514	342	0540	65.770.000
Galicia	0411	316	0437	26.150.000	0463	373	0489	36.006.000	0515	619	0541	82.222.000
Madrid	0412	1.102	0438	256.385.000	0464	1.583	0490	303.201.000	0516	2.331	0542	678.487.000
Méjica	0413	296	0439	46.828.000	0465	17	0491	1.164.000	0517	26	0543	1.482.000
Murcia	0414	125	0440	19.707.000	0466	333	0492	54.831.000	0518	531	0544	132.405.000
Navarra	0415	440	0441	72.918.000	0467	152	0493	24.571.000	0519	215	0545	40.432.000
La Rioja	0416	86	0442	10.018.000	0468	109	0494	14.604.000	0520	154	0546	29.408.000
Comunidad Valenciana	0417	5	0443	103.000	0469	1.064	0495	146.070.000	0521	1.730	0547	313.479.000
País Vasco	0418	11	0444	902.000	0470	518	0496	91.918.000	0522	784	0548	225.522.000
<b>Total España</b>	<b>0419</b>	<b>9.077</b>	<b>0445</b>	<b>1.372.806.000</b>	<b>0471</b>	<b>10.912</b>	<b>0497</b>	<b>1.714.756.000</b>	<b>0523</b>	<b>17.286</b>	<b>0549</b>	<b>3.540.000.000</b>
Otros países Unión Europea	0420		0446		0472		0498		0524		0550	
Resto	0422		0448		0474		0500		0526		0552	
<b>Total general</b>	<b>0425</b>	<b>9.077</b>	<b>0450</b>	<b>1.372.806.000</b>	<b>0475</b>	<b>10.912</b>	<b>0501</b>	<b>1.714.756.000</b>	<b>0527</b>	<b>17.286</b>	<b>0553</b>	<b>3.540.000.000</b>

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Divisa / Activos titulizados	Situación actual xxx/xxxx						Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx						Situación inicial xxx/xxxx					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	9.077	0577	1.372.006.000	0583	1.372.006.000	0600	10.912	0606	1.714.756.000	0611	1.714.756.000	0620	17.286	0626	3.540.000.000	0631	3.540.000.000
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0595		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0596		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otros	0575				0597		0604				0615		0624				0635	
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>9.077</b>			<b>0598</b>	<b>1.372.006.000</b>	<b>0605</b>	<b>10.912</b>			<b>0616</b>	<b>1.714.756.000</b>	<b>0625</b>	<b>17.286</b>			<b>0636</b>	<b>3.540.000.000</b>

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual xxx/xxxx						Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx						Situación inicial xxx/xxxx					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente				Nº de activos vivos		Importe pendiente				Nº de activos vivos		Importe pendiente			
0% - 40%	1100	94	1110				1120	60	1130				1140	619	1150			117.702.000
40% - 60%	1101	437	1111				1121	270	1131				1141	530	1151			106.570.000
60% - 80%	1102	1.379	1112				1122	1.790	1132				1142	526	1152			126.979.000
80% - 100%	1103	381	1113				1123	413	1133				1143	348	1153			113.012.000
100% - 120%	1104	54	1114				1124	16	1134				1144	207	1154			69.631.000
120% - 140%	1105	27	1115				1125	1	1135				1145	151	1155			48.681.000
140% - 160%	1106	16	1116				1126		1136				1146	111	1156			36.747.000
superior al 160%	1107	158	1117				1127	6	1137				1147	698	1157			607.925.000
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>2.546</b>	<b>1118</b>				<b>1128</b>	<b>2.564</b>	<b>1138</b>				<b>1148</b>	<b>3.198</b>	<b>1158</b>			<b>1.227.355.000</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>					<b>47,25</b>	<b>1139</b>				<b>74,83</b>		<b>1159</b>			<b>82,02</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

Divisa / Activos titulizados	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0671	9.077	0677	1.372.006.000	0683	1.372.006.000	0600	10.912	0606	1.714.756.000	0611	1.714.756.000	0620	17.286	0626	3.540.000.000	0631	3.540.000.000
EEUU Dólar - USD	0672		0678		0684		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0673		0679		0685		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0674		0680		0686		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0675				0687		0604				0615		0624				0635	
<b>Total</b>	<b>0676</b>	<b>9.077</b>			<b>0688</b>	<b>1.372.006.000</b>	<b>0605</b>	<b>10.912</b>		<b>0616</b>	<b>1.714.756.000</b>		<b>0625</b>	<b>17.286</b>		<b>0636</b>	<b>3.540.000.000</b>	

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100	94	1110		1120	68	1130	17.303.000	1140	619	1150	117.702.000
40% - 60%	1101	437	1111		1121	270	1131	92.144.000	1141	538	1151	106.578.000
60% - 80%	1102	1.379	1112		1122	1.790	1132	507.594.000	1142	526	1152	126.979.000
80% - 100%	1103	381	1113		1123	413	1133	179.123.000	1143	348	1153	113.012.000
100% - 120%	1104	54	1114		1124	16	1134	4.834.000	1144	207	1154	69.631.000
120% - 140%	1105	27	1115		1125	1	1135	210.000	1145	151	1155	48.681.000
140% - 160%	1106	16	1116		1126		1136		1146	111	1156	36.747.000
superior al 160%	1107	153	1117		1127	6	1137	4.933.000	1147	698	1157	607.925.000
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>2.546</b>	<b>1118</b>		<b>1128</b>	<b>2.564</b>	<b>1138</b>	<b>806.141.000</b>	<b>1148</b>	<b>3.498</b>	<b>1158</b>	<b>1.227.255.000</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>			<b>47,25</b>	<b>1138</b>		<b>74,83</b>		<b>1158</b>	<b>82,02</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

CUADRO D							
Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Importe Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)
1390	1400		1410		1420		1430
CONVENIO IGAPE EMPRENDEDORES		48		53.330.000		0,00	
EURBOR A 1 MES - DIARIO		2		37.000		0,00	5
ICO PYMES 2000 LIQUIDACION MENSUAL		1		15.000		0,00	1
ICO PYMES 2000 LIQUIDACION TRIMESTRAL		416		13.087.000		0,13	
ICO PYMES 2000 LIQUIDACION SEMESTRAL		39		4.073.000		0,22	
ICO - PYMES 2003 LIQUIDACION MENSUAL (TRAMO 1)		36		2.538.000		0,01	2
ICO - PYMES 2003 LIQUIDACION TRIMESTRAL (TRAMO 1)		9		1.084.000		0,22	2
ICO - PYMES 2003 LIQUIDACION SEMESTRAL (TRAMO 1)		2		849.000		0,46	2
ICO - PYMES 2003 LIQUIDACION MENSUAL (TRAMO 2)		5		246.000		0,00	4
ICO - CDTI 2003 LIQUIDACION MENSUAL		1		8.000		0,00	7
ICO - CDTI 2003 LIQUIDACION TRIMESTRAL		22		2.976.000		0,95	2
ICO - CDTI 2003 LIQUIDACION SEMESTRAL		3		21.000		0,00	6
LINIA ICO-PYMES 2004 LIQUIDACION MENSUAL		44		5.203.000		0,06	1
LINIA ICO-EXTERIOR 2005 TRAMO I (LIQ. MENSUAL)		6		63.000		0,47	2
LINIA ICO-EXTERIOR 2005 TRAMO I (LIQ. SEMESTRA		1		30.000		0,00	1
INST.CATALAN DE FINANZAS (TRIMESTRAL)		2		1.206.000		0,74	1
LINIA ICO-TURISMO (SECTOR PRIVADO). LIQ. TRIMEST		60		2.439.000		0,19	2
INST.CATALAN FINANZAS (SEMESTRAL)		1		12.000		0,75	3
LINIA "PYMES 2007" CON LIQUIDACION MENSUAL		1		48.000		0,00	1
LINIA "PYMES 2007" CON LIQUIDACION TRIMESTRAL		1.473		69.703.000		0,12	
LINIA "PYMES 2007" CON LIQUIDACION SEMESTRAL		137		10.954.000		0,44	
ICO-INTERNACIONALIZACION 2007 TRAMO I SEMESTRAL		60		3.246.000		0,28	2
LINIA ICO-CRECI EMPRESA, LIQUID. SEMESTRAL		3		238.000		0,57	2
LINIA ICO-TEXTIL CALZADO, LIQUID. MENSUAL		51		1.494.000		0,00	4
LINIA ICO-TEXTIL CALZADO, LIQUID. TRIMESTRAL		5		26.000		0,71	2
TIPO PREFERENCIA BS		1		2.000		1,00	2
MEDIA MENSUAL EURBOR A 1 AÑO		1		25.000		0,00	5
MEDIA MENSUAL EURBOR A 3 MESES		1		6.000		0,00	2
EURBOR A 3 MESES - DIARIO		4		168.000		0,44	2
EURBOR A 6 MESES - DIARIO		570		135.222.000		0,06	
EURBOR DIARIO A 12 MESES		113		63.280.000		0,08	
EURBOR EMPLEADOS-MEJORAS SOCIALES EXTRA CONVEN		2.346		349.168.000		0,01	
EURBOR-35% EIPL-MEJORAS SOC. EXTRA CONVENIO		8		30.000		0,00	3
MEDIA MENSUAL MIBOR A 1 AÑO - SAN		18		374.000		0,00	3
MIBOR HIPOTECARIO A 1 AÑO		3		53.000		0,41	3
TRH TOTAL ENTIDADES		8		841.000		0,68	3
EURBOR HIPOTECARIO A 1 AÑO		106		11.271.000		0,07	1
		3.482		639.482.000		0,00	
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>9.077</b>	<b>1415</b>	<b>1.372.290.000</b>	<b>1425</b>	<b>0,00</b>	<b>1435</b>
(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURBOR un año, LIBOR...).		9077		1.372.810.000		8,47	76

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx				
	Iº de activos vivos		Importe pendiente		Iº de activos vivos		Importe pendiente		Iº de activos vivos		Importe pendiente		
Inferior al 1%	1500	26	1521		4.072.000	1542	27	1563	8.086.000	1504	1605		
1% - 1,49%	1501	117	1522		54.799.000	1543	432	1564	194.673.000	1505	1	1606	11.000
1,5% - 1,99%	1502	3.390	1523		656.595.000	1544	2.319	1565	463.469.000	1506	14	1607	363.000
2% - 2,49%	1503	1.604	1524		309.735.000	1545	1.384	1566	315.767.000	1507	53	1608	799.000
2,5% - 2,99%	1504	416	1525		88.777.000	1546	935	1567	209.981.000	1508	39	1609	11.697.000
3% - 3,49%	1505	274	1526		53.342.000	1547	641	1568	146.273.000	1509	21	1610	790.000
3,5% - 3,99%	1506	186	1527		99.268.000	1548	335	1569	84.234.000	1500	73	1611	9.138.000
4% - 4,49%	1507	197	1528		15.711.000	1549	537	1570	76.006.000	1501	854	1612	275.693.000
4,5% - 4,99%	1508	507	1529		36.540.000	1550	739	1571	69.133.000	1502	4.600	1613	1.513.724.000
5% - 5,49%	1509	401	1530		39.917.000	1551	688	1572	70.788.000	1503	3.892	1614	1.308.888.000
5,5% - 5,99%	1510	66	1531		1.354.000	1552	248	1573	42.220.000	1504	1.175	1615	268.128.000
6% - 6,49%	1511	97	1532		800.000	1553	224	1574	13.197.000	1505	741	1616	48.007.000
6,5% - 6,99%	1512	224	1533		2.047.000	1554	300	1575	4.106.000	1506	887	1617	27.705.000
7% - 7,49%	1513	199	1534		1.721.000	1555	273	1576	2.947.000	1507	799	1618	18.780.000
7,5% - 7,99%	1514	423	1535		2.296.000	1556	573	1577	4.215.000	1508	1.289	1619	20.658.000
8% - 8,49%	1515	385	1536		1.849.000	1557	488	1578	3.249.000	1509	964	1620	12.784.000
8,5% - 8,99%	1516	281	1537		1.667.000	1558	399	1579	2.921.000	1600	931	1621	11.275.000
9% - 9,49%	1517	161	1538		1.454.000	1559	204	1580	2.171.000	1601	422	1622	6.718.000
9,5% - 9,99%	1518	119	1539		920.000	1560	157	1581	1.275.000	1602	413	1623	5.516.000
Superior al 10%	1519	4	1540		32.000	1561	9	1582	45.000	1603	38	1624	236.000
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>9.077</b>	<b>1541</b>		<b>1.372.806.000</b>	<b>1562</b>	<b>10.912</b>	<b>1583</b>	<b>1.714.756.000</b>	<b>1604</b>	<b>17.286</b>	<b>1625</b>	<b>3.540.000.000</b>
Tipo de interés medio ponderado (%)			<b>9,542</b>		<b>2,00</b>			<b>9,684</b>	<b>3,00</b>			<b>1626</b>	<b>5,00</b>

CUADRO F

Concentración	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx			
	Porcentaje		CIAE		Porcentaje		CIAE		Porcentaje		CIAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	14,21			2030	1,217,00			2060	852,00		
Sector:(1) ALQUILER DE BIENES INMOBILIARIOS POR CUENTA PROPIA	2010	2,65	2020	6820	2040	212,00	2050	6800	2070	120,00	2080	4200

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CIAE con dos niveles de agregación.

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	35.860	3080	1.483.001.000	3110	1.483.001.000	3170	35.860	3230	3.598.000.000	3250	3.598.000.000
EEUU Dólar - USD	3010		3070		3120		3180		3231		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3232		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3233		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	35.860			3160	1.483.001.000	3220	35.860			3300	3.598.000.000

Las Cuentas Anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 4, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 59 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2011 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario  
del Consejo de Administración

Dña. M<sup>a</sup> José Olmedilla González

  
D. José Antonio Álvarez Álvarez

  
/D. Marcelo Alejandro Castro

  
D. Ignacio Ortega Gavara

  
Dña. Ana Bolado Valle

  
D. Alfonso de Castro González

  
D. Jesús Cepeda Caro

  
D. Gabriel de Escalante Yanguela

  
D. Enrique Silva Bravo

  
D. José Antonio Soler Ramos